

## CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA

### La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por lo tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo caso la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional.

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar al Área de Comunicación:

### **A3B- Técnico/a Gestión Senior**

#### **Sobre la Unidad / Grupo:**

El Área de Comunicación y Relaciones Externas se creó en 2021 para aumentar la reputación y visibilidad del instituto, así como para fortalecer y construir nuevas relaciones con las principales partes interesadas.

La Unidad de Comunicación comunica y difunde las actividades punteras de investigación e innovación del IIB Sant Pau a nivel nacional e internacional. A través de actividades y proyectos, la unidad se involucra con el público y las diferentes partes interesadas para promover el compromiso público y sensibilizar sobre la investigación biomédica y sanitaria.

La Unidad de Comunicación es una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) por la Fundación Española para la la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Es miembro de la Red de Unidades de Cultura Científica y principales agentes de difusión de la ciencia y la innovación en España.

La Unidad es responsable de la imagen corporativa, las relaciones con los medios de comunicación, el compromiso público, la educación científica, la comunicación interna, la captación de fondos y las secretarías técnicas de docencia.

### Requisitos imprescindibles

- Grado o Máster en Periodismo, Comunicación, Ciencias de la Vida o equivalente.
- Excelente conocimiento oral y escrito de ambas lenguas oficiales en Cataluña: catalán (nivel c) y castellano; así como un buen dominio del inglés (competencia profesional completa).
- Experiencia en el campo de los medios digitales, experiencia con sistemas de gestión de contenidos (por ejemplo, Wordpress, Drupal), plataformas de marketing y correo electrónico (por ejemplo, Mailchimp), plataformas de gestión de redes sociales (por ejemplo, Hootsuite), herramientas de diseño gráfico (por ejemplo, Adobe Creative Suite), edición de video y métricas (por ejemplo, Google Analytics).
- Acreditar experiencia de 4 años en posiciones similares

### Se valorará

- Estudios de máster o posgrado en Comunicación Científica o Comunicación Digital.
- Experiencia o buen conocimiento del sector de la investigación biomédica dentro de Cataluña y España.
- Redactor/a excepcional con habilidades por la creación de contenido digital y con buenas capacidades orales y de presentación.
- Capacidad para convertir conceptos científicos y técnicos en contenidos simples y atractivos.
- Persona con pensamiento estratégico y creativo, que pueda tanto dar forma a proyectos como también impulsarlos y ejecutarlos.
- Gran capacidad para trabajar en equipo y formar parte de una estructura organizativa con procesos operativos complejos.
- Capacidad para construir relaciones de colaboración con varios actores y para trabajar en diferentes niveles, desde informar o dar instrucciones a líderes sénior hasta comunicarse con el público general o niños y jóvenes.
- Alto estándar en la calidad de todas las comunicaciones.

- Habilidad tanto en la planificación estratégica a largo plazo como en el desarrollo de tareas improvisadas o con fecha tope a corto plazo.
- Capacidad para trabajar de forma independiente. Persona proactiva, flexible y de mente abierta acostumbrada a trabajar en entornos multidisciplinares y multiculturales.

## Funciones

Como Técnico/a de Comunicación, desarrollarás proyectos, contenidos e ideas para promover la imagen pública del instituto y para interactuar con nuestros actores y grupos de interés. Convertirás el contenido científico del IIB Santo Pablo en contenido accesible y comprensible por una amplia variedad de públicos.

Las principales responsabilidades (a pesar de no ser exclusivas) para esta posición son las siguientes:

- Escribir, editar y distribuir contenido, incluyendo noticias, comunicados de prensa, textos para sitios web, folletos, publicaciones en redes sociales, correos y otras publicaciones o campañas.
- Diseño y producción de contenidos digitales, audiovisuales y multimedia.
- Supervisar y gestionar la página web del instituto, con especial atención a la estrategia digital, la analítica y las técnicas de optimización.
- Promover la cooperación y la comunicación interna dentro de la comunidad IIB Santo Pablo a través de contenidos y campañas específicas con nuestras herramientas y canales de comunicación interna (newsletter, intranet, pantallas informativas, comunicados y tableros).
- Participar y coorganizar los programas de divulgación científica y las actividades de participación pública.
- Contribuir a la estrategia de fundraising (captación de fondo). Desarrollar materiales y contenido para actividades de captación de fondo.
- Contribuir en la preparación de propuestas de subvenciones para actividades y acciones de comunicación y cultura científica a nivel nacional e internacional.
- Integrar y apoyar a otras actividades del equipo de Comunicación y Relaciones Externas.

## Se ofrece

- Contrato Indefinido
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Unidad de Comunicación

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_seleccio@santpau.cat](mailto:ir_seleccio@santpau.cat) , indicando la referencia **2023/018**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el día 26 de Enero de 2023, a las 15:00 horas**

**\*\* La presente convocatoria está condicionada al pago de la aportación extraordinaria por el Departamento de Salud. Sin embargo, la entrada en vigor de la promoción tendrá carácter retroactivo a fecha 1 de enero de 2023, en caso de que la mencionada aportación se reciba con posterioridad a esta fecha.**

*La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 16/01/2023



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

